

Un vacío legal impide a Madrid y Barcelona cobrar el nuevo recargo a las viviendas vacías

Los ayuntamientos que han incluido el gravamen en los presupuestos de 2004 no podrán aplicarlo porque el Gobierno todavía no ha elaborado el desarrollo reglamentario de la ley de haciendas locales, aprobada hace un año.

CMORAL.Madrid

El polémico recargo del 50% para la viviendas desocupadas en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) corre el riesgo de no poder aplicarse desde el 1 de enero 2004 tal y como está previsto en los presupuestos municipales de Madrid, Barcelona o Sevilla, entre otros. La razón es que los ayuntamientos, para poder instrumentar el nuevo gravamen, deben primero saber qué se entiende fiscalmente por vivienda desocupada, una cuestión que a día de hoy no está resuelta legalmente.

Antes de aplicar el recargo, recogido en la reforma de la ley de las haciendas locales aprobada hace un año a instancias del Partido Popular -fue una de las grandes novedades anticipadas por el propio ministro de Economía, Rodrigo Rato-, los ayuntamientos tienen que disponer del desarrollo reglamentario de la ley básica, tarea encomendada al Ministerio de Hacienda. Pero, según fuentes del departamento que dirige Cristóbal Montoro, esta norma técnica todavía se encuentra en fase de elaboración y es poco probable que se resuelva de aquí a finales de año.

Este aspecto formal supone, en la práctica, un obstáculo insalvable para ayuntamientos como el gobernado por Alberto Ruiz-Gallardón, que preveía obtener vía el nuevo recargo hasta unos 40

millones de euros -comenzarían a ingresarse a partir de 2005-.

Desde el Gobierno añaden que es precisamente la dificultad para definir fiscalmente el concepto de vivienda desocupada lo que está impidiendo completar el desarrollo reglamentario de la ley de haciendas locales. Entre los problemas detectados, destacan cómo establecer que un

El principal obstáculo es encontrar una definición fiscal de vivienda desocupada

inmueble se encuentra vacío durante doce meses; si es preciso incluir bajo este concepto a la denominada segunda vivienda; o si es suficiente con la medición de los consumos de energía o agua.

Ley de acompañamiento

Hacienda no desea que una mala definición dé lugar en el futuro a diferentes interpretaciones que desemboken en bolsas de fraude. Por esta razón, también es poco probable que el nuevo concepto fiscal se incluya en la ley de acompañamiento de los presupuestos de 2004 que actualmente se encuentra en trámite parlamentario.

Ésta es precisamente la opción planteada desde el ayun-



Rodrigo Rato, junto a Alberto Ruiz-Gallardón, en una foto de archivo.

tamiento de Madrid. El concejal de Hacienda, Juan Bravo, declaró a EXPANSIÓN que se estaba trabajando en la elaboración de una enmienda conjuntamente con Hacienda, "ya que posiblemente en Madrid haya menos viviendas vacías de las que reflejan las estadísticas". Según el último censo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, la Comunidad de Madrid cuenta con unas 292.000 viviendas vacías, y una gran parte están localizadas en la capital de España.

En todo caso, Bravo aclaraba que la incorporación del recargo en los presupuestos de 2004 no tenía una finalidad recaudatoria, "sino un efecto psicológico que, sumado a los nuevos incentivos del Impuesto de la Renta, anime a los particulares a aumentar el

Madrid prevé ingresar a través de esta novedad tributaria unos 40 millones de euros en 2005

Una propuesta defendida por Rato

Las dificultades expresadas por Hacienda para aplicar este tipo de recargo dan, también, la razón a los expertos y empresarios consultados sobre la escasa eficacia de esta medida para ampliar el parque de viviendas en alquiler. Para la mayoría, lo prioritario es elevar las garantías jurídicas del arrendador cuando se enfrenta a procesos de desahucio eternos. No obstante, las mismas fuentes recuerdan que la iniciativa de Ruiz-Gallardón forma parte de la oferta programática del PP en las últimas elecciones autonómicas y locales, defendida públicamente en varias ocasiones por el ministro de Economía, Rodrigo Rato.

parque de alquiler", que en Madrid se reduce a cerca del 15% sobre el total de viviendas.

El ayuntamiento tiene previsto aplicar el recargo sobre el tipo impositivo único, situado en el 0,525%. La reforma del impuesto también incluye una bonificación del 90% para las familias numerosas y la eliminación de la bonificación voluntaria creada por Álvarez del Manzano en 2001 para evitar las alzas provocadas por la revisión de los valores catastrales.

POLÉMICA POR EL INCREMENTO DEL IBI EN MADRID

Rajoy arropa a Gallardón y dice que subir las tasas es "conciliable" con el programa del PP

EXPANSIÓN.Madrid

Mariano Rajoy rectificó ayer su posición frente a la subida del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) anunciada por el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, tras las críticas vertidas por el propio secretario general del PP y el vicepresidente primero del Gobierno, Rodrigo Rato. Rajoy señaló en una entrevista en *Teletinco* que personalmente considera "conciliable" la medida prevista por Gallardón con el programa económico del PP.

Sin embargo, se apresuró en aclarar que en todo caso tiene que ser el propio Gallardón quién aclare a los ciudadanos los motivos de la subida del IBI puesto que ha

tomado esta medida "en el marco de su autonomía municipal".

Rajoy apoyó también a Gallardón al dar validez al argumento en su defensa esgrimido por Gallardón diciendo que "ya la incluía en su programa electoral" con el que ganó las elecciones del 25 de mayo.

El secretario general del PP negó que esta controversia pueda haber afectado a la unidad del partido. Rajoy dijo que "en esta cuestión hay más ruido que sucesos porque el PP es un partido muy cohesionado".

Además, el candidato del PP en las elecciones generales del año que viene señaló que "existe margen" al plan-

tear reformas tributarias en la elaboración de los futuros programas en elecciones generales, autonómicas y locales.

Piqué no entiende a Gallardón

A pesar de la intención de Rajoy por zanjar definitivamente la polémica, el candi-

El secretario general del PP confirma que en la próxima legislatura rebajarán todos los tramos del IRPF

dato del PP a las elecciones catalanas del 16 de noviembre, Josep Piqué, aprovechó ayer una entrevista en *Onda*

Gero para criticar a Gallardón. Piqué afirmó que el alcalde de Madrid "tendrá sus razones para haber planteado lo que ha planteado" aunque aseguró que "a mí, de entrada, me resulta difícil entenderlas". Piqué tampoco dudó en afirmar que la polémica medida no estaba contemplada en el programa de Gallardón.

El candidato en Cataluña sí que respaldó la postura oficial de que ni este debate ni el creado a raíz de las declaraciones de Jaime Mayor Oreja igualando el nacionalismo de ETA con el de Esquerra Republicana de Cataluña (ERC) no afectan a la unidad del partido. "No veo ningún problema de cohe-



Mariano Rajoy.

sión", señaló Piqué. "Hemos demostrado hasta la saciedad nuestra coherencia y ya desearían muchos partidos tener la mitad de nuestra unidad interna", concluyó.

Rajoy aprovechó para ratificar la decisión del PP de rebajar "todos los tramos del IRPF" en la próxima legislatura, como avanzó EXPANSIÓN el pasado 21 de junio.